 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	ACTA DE REINICIACIÓN DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-011	VERSIÓN: 6
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

ACTA Nro. 06 DE REINICIACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO.


CONTRATO Nro.:	667	DE:	21 DE NOVIEMBRE DE 2022.
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y MATERIALES ASFÁLTICOS, EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS 1374 DE 2021 IDU-UMV Y 534 DE 2021 Y FDL DE KENNEDY - UMV A CARGO DEL PROYECTO 7858 METAS (1,2,4 Y 5).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEGÚN ORDEN DE COMPRA 99904 – DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS.		
FECHA DE INICIACIÓN:	09 DE DICIEMBRE DE 2022.		
FECHA CONTRACTUAL DE TERMINACIÓN:	23 DE FEBRERO DE 2023.		
PRÓRROGA NO. 1:	TREINTA Y SEIS (36) DIAS CALENDARIO		
FECHA DE TERMINACIÓN POR PRÓRROGA NO.1:	31 DE MARZO DE 2023.		
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	TRECE (13) DIAS CALENDARIO.		
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN:	29 DE MARZO DE 2023.		
FECHA DE REINICIACIÓN:	11 DE ABRIL DE 2023.		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE ABRIL DE 2023.		
CONTRATISTA:	INVESAKK S.A.S.		
NIT O C.C.:	802.014.471-6.		
INTERVENTOR(A):	N/A		
NIT:	N/A		
SUPERVISOR(A):	ANDRÉS MAURICIO DE ÁVILA HERNÁNDEZ		
C.C.:	1.044.425.301.		

En la ciudad de Bogotá D.C.; se reunieron: ALVARO VILLATE SUPELANO, Ordenador del Gasto (E) UAERMV, SAMIR KUZMAR KHALILIA, Representante Legal de la empresa INVESAKK S.A.S, ANDRÉS MAURICIO DE ÁVILA HERNÁNDEZ, Supervisor de la **UAERMV**; con el fin de dar reinicio al contrato anteriormente citado, que fue suspendido según el acta de suspensión N° 05 firmada el día 29 del mes de marzo de 2023, por cuanto se superaron los inconvenientes que generaron dicha solicitud.


Las suspensiones y ampliaciones de suspensión que a la fecha se han suscrito para este contrato, se resumen en el siguiente cuadro:

SUSPENSIÓN Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN	
ACTAS N°	TIEMPO (Días calendario)
05	TRECE (13) DIAS CALENDARIO

El Contratista se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reiniciación y con los documentos contractuales; así como a ampliar la vigencia de los amparos de la garantía única de que trata la 18.2 del Acuerdo Marco de Precios CCE-255-AMP-2021 y remitir las pólizas a la UAERMV para aprobación.

	ACTA DE REINICIACIÓN DE CONTRATO	
	CÓDIGO: GCON-FM-011	VERSIÓN: 6
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	


Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 11 días del mes de abril de 2023.

(Firma) 
 SAMIR KUZMAR KHALILIA

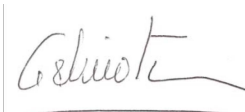
Representante Legal de la empresa INVESAKK S.A.S

(Firma) N/A
 -Escriba el Nombre de la persona que firma-

Interventor(a)

(Firma) 
 ANDRÉS MAURICIO DE ÁVILA HERNÁNDEZ

Supervisor UAERMV

(Firma) 
 ALVARO VILLATE SUPELANO

Ordenador del Gasto (E) UAERMV

Proyectó: Paola Andrea Londoño García – CTOGP.

Original: Secretaria General Contratos UAERMV